

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA DOSCIENTOS VEINTIDOS

Sesión Ordinaria doscientos veintidós celebrada el seis de abril del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

ALCALDE MUNICIPAL
RONAD ARAYA SOLIS

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO justificado
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
RICARDO PANIAGUA MIRANDA justificado
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ Vacaciones

Visitas: funcionario Alex Acuña Blanco

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas
 - Junta de Educación de la Escuela de Brisas
 - Asunto: juramentación
- 6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 221
- 7- Lectura de correspondencia
 - 1- Nota enviada por el encargado de patentes, remite oficio MZ DFAT PAT 044 2020, estudio técnico solicitado por el Concejo Municipal.
- 8-Informe del Alcalde Municipal
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís presenta moción de orden para que se modifique la agenda y se atienda al funcionario municipal Alex Acuña Blanco, con el fin de que presente modificación presupuestaria tres. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

El Concejo Municipal acuerda nombrar de manera temporal a la Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz Villegas como secretaria suplente a fin de levantar el acta. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Óscar Corella Morera, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

ARTICULO II; atención a visitas funcionario Alex Acuña Blanco

El funcionario Alex Acuña Blanco presenta la modificación presupuestaria número tres por un monto de nueve millones ochocientos sesenta y seis mil doscientos nueve colones, presenta cada programa.

- 1- El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria número tres por un monto de nueve millones ochocientos sesenta y seis mil doscientos nueve colones. (C9.866.209) . 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.03	Servicios comerciales y financieros	82,500.00	32,500.00	0.00	50,000.00
5.01.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	82,500.00	32,500.00	-	50,000.00
5.01.01.1.05	Gastos de Viajes y Transporte	825,325.00	200,000.00	0.00	625,325.00
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del País	825,325.00	200,000.00	-	625,325.00
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	287,500.00	100,000.00	250,000.00	437,500.00
5.01.01.1.08.07	Mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina	200,000.00	100,000.00	-	100,000.00
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo computo y sistemas	87,500.00	-	250,000.00	337,500.00
5.01.01.2	Materiales y suministros				
5.01.01.2.01	Productos químicos y conexos	200,000.00	50,000.00	450,000.00	600,000.00
5.01.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	250,000.00	250,000.00
5.01.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00	50,000.00	-	150,000.00
5.01.01.2.01.99	Otros productos químicos	-	-	200,000.00	200,000.00
5.01.01.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	462,637.15	100,000.00	0.00	362,637.15
5.01.01.2.02.03	Alimentos y bebidas	462,637.15	100,000.00	-	362,637.15
5.01.01.5	Bienes Duraderos				
5.01.01.5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	500,000.00	200,000.00	0.00	300,000.00
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00	200,000.00	-	300,000.00
5.01.01.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.01.01.6.03	Prestaciones	1,069,673.00	217,500.00	200,000.00	1,052,173.00
5.01.01.6.03.01	Prestaciones Legales	-	-	200,000.00	200,000.00
5.01.01.6.03.99	Otras prestaciones	1,069,673.00	217,500.00	-	852,173.00
	TOTAL MODIFICACION ADMINISTRACION		900,000.00	900,000.00	
				-	
Justificación	Se refuerza la cuenta de Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo para el pago del mantenimiento preventivo de los equipos de la Administración. Aumenta la cuenta de Productos farmacéuticos y medicinales para la compra de alcohol, alcohol en gel y demás productos de higiene ante la emergencia sanitaria del COVID-19. Se da contenido a la cuenta de Otros productos químicos para la compra del producto que se debe utilizar para la fumigación de las oficinas como recomendación para evitar el COVID-19. Aumenta la cuenta de Prestaciones legales para el pago de liquidación de exfuncionarios.				

MODIFICACIÓN RECOLECCIÓN DE BASURA					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02.02	RECOLECCIÓN DE BASURA				
5.02.02.0	REMUNERACIONES				
5.02.02.0.02	Remuneraciones eventuales	13,584.51	-	400,000.00	413,584.51
5.02.02.0.02.01	Tiempo extraordinario	13,584.51	-	400,000.00	413,584.51
5.02.02.1	SERVICIOS				
5.02.02.1.03	Servicios Comerciales y financieros	300,000.00	100,000.00	-	200,000.00
5.02.02.1.03.01	Información	300,000.00	100,000.00	-	200,000.00
5.02.02.1.08	Mantenimiento y reparación	1,700,000.10	400,000.00	-	1,300,000.10
5.02.02.1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	700,000.00	200,000.00	-	500,000.00
5.02.02.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.10	200,000.00	-	800,000.10
5.02.02.2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.02.02.2.01	Productos químicos y conexos	200,000.00	100,000.00	200,000.00	300,000.00
5.02.02.2.01.02	Productos Farmacéuticos y medicinales	-	-	100,000.00	100,000.00
5.02.02.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00	100,000.00	-	100,000.00
5.02.02.2.01.99	Otros productos químicos	-	-	100,000.00	100,000.00
5.02.02.5	BIENES DURADEROS				
5.02.02.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	-	250,000.00	250,000.00
5.02.02.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	250,000.00	250,000.00
5.02.02.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.02.02.6.03	Prestaciones Legales	753,117.48	250,000.00	-	503,117.48
5.02.02.6.03.99	Otras Prestaciones	753,117.48	250,000.00	-	503,117.48
	TOTAL MODIFICACION		850,000.00	850,000.00	
				-	
Justificación	Se aumenta en tiempo extraordinario para cubrir los gastos del servicio correspondientes a este rubro. Aumenta la cuenta de Productos farmacéuticos y medicinales para la compra de alcohol, alcohol en gel y demás productos de higiene ante la emergencia sanitaria del COVID-19. Se da contenido a la cuenta de Otros productos químicos para la compra del producto que se debe utilizar para la fumigación de las oficinas como recomendación para evitar el COVID-19. Aumenta la cuenta de Maquinaria y equipo diverso para la compra de dos bombas para atomizar.				

MODIFICACIÓN CEMENTERIO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunes				
5.02.04	CEMENTERIO				
5.02.04.0	Remuneraciones				
5.01.02.0.01	Remuneraciones Básicas	<u>2,135,622.17</u>	<u>0.00</u>	<u>1,108,409.00</u>	<u>3,244,031.17</u>
5.02.04.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	2,135,622.17	-	1,108,409.00	3,244,031.17
5.02.04.1	Servicios				
5.02.04.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	<u>6,857.83</u>	<u>0.00</u>	<u>100,000.00</u>	<u>106,857.83</u>
5.02.04.1.06.01	Seguros	6,857.83	-	100,000.00	106,857.83
5.02.04.1.08	Mantenimiento y reparación	<u>57,800.00</u>	<u>57,800.00</u>	<u>57,800.00</u>	<u>57,800.00</u>
5.02.04.1.08.08	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	57,800.00	57,800.00	-	0.00
5.02.04.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	57,800.00	57,800.00
5.02.04.2	Materiales y suministros				
5.02.04.2.01	Productos químicos y conexos	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>50,000.00</u>	<u>50,000.00</u>
5.02.04.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	50,000.00	50,000.00
5.02.04.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	<u>208,000.00</u>	<u>50,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>158,000.00</u>
5.02.04.2.02.02	Productos agroforestales	208,000.00	50,000.00	-	158,000.00
5.02.04.6	Transferencias Corrientes				
5.02.04.6.03	Prestaciones	<u>1,208,409.00</u>	<u>1,208,409.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
5.02.04.6.03.01	Prestaciones Legales	1,208,409.00	1,208,409.00	-	0.00
	TOTAL MODIFICACION CEMENTERIO		1,316,209.00	1,316,209.00	
Justificación	Aumenta la cuenta de Sueldos para cargos fijos para cubrir los salarios del departamento. Se refuerza la cuenta de Seguros para el pago de los mismos del segundo semestre del año. Aumenta la cuenta de Mantenimiento y reparación de otros equipos para cubrir una eventual falla del equipo del departamento. Aumenta la cuenta de Productos farmacéuticos y medicinales para la compra de un botiquín de primeros auxilios para el Cementerio.				

MODIFICACIÓN ACUEDUCTO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunes				
5.02.06	ACUEDUCTO				
5.02.06.0	Remuneraciones				
5.02.06.0.02	Remuneraciones eventuales	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,500,000.00</u>	<u>1,500,000.00</u>
5.02.06.0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.08	Mantenimiento y reparación	<u>79,999.06</u>	<u>0.00</u>	<u>200,000.00</u>	<u>279,999.06</u>
5.02.06.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	79,999.06	-	200,000.00	279,999.06
5.02.06.2	Materiales y suministros				
5.02.06.2.01	Productos químicos y conexos	<u>500,000.00</u>	<u>100,000.00</u>	<u>100,000.00</u>	<u>500,000.00</u>
5.02.06.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	100,000.00	100,000.00
5.02.06.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00	100,000.00	-	400,000.00
5.02.06.5	Bienes Duraderos				
5.02.06.5.01	Maquinaria Equipo y Mobiliario	<u>21,100,000.00</u>	<u>6,700,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>14,400,000.00</u>
5.02.06.5.01.02	Equipo de transporte	21,100,000.00	6,700,000.00	-	14,400,000.00
5.02.06.6	Transferencias Corrientes				
5.02.06.6.03	Prestaciones	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>5,000,000.00</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.06.6.03.01	Prestaciones Legales	-	-	5,000,000.00	5,000,000.00
	TOTAL MODIFICACION ACUEDUCTO		6,800,000.00	6,800,000.00	
Justificación	Se aumentan las siguientes cuentas: Tiempo extraordinario: Para cubrir el pago de horas extras de los funcionarios del departamento. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción: Para el mantenimiento a los equipos de trabajo. Productos farmacéuticos y medicinales para la compra de alcohol, alcohol en gel y demás productos de higiene ante la emergencia sanitaria del COVID-19. Prestaciones Legales: Para pago por la conclusión de la relación laboral con el señor Virgilio Gamboa Araya.				

El funcionario Alex Acuña Blanco presenta el borrador del extraordinario 1, con el fin de que lo analicen y se aclaren las dudas en la próxima sesión municipal.

ARTICULO III Lectura de Correspondencia

1-Se conoce nota enviada por el encargado de patentes, remite oficio MZ DFAT PAT 044 2020, estudio técnico solicitado por el Concejo Municipal. Se acuerda trasladar la nota a la comisión de asuntos jurídicos, que se haga una reunión de manera virtual, por WhatsApp los que tengan a fin de que se analice el procedimiento.

Presidente Municipal Esto amerita un proceso sancionador correspondiente o que responda con lo establecido en la Ley General de Administración Pública y acorde con el Código Municipal, se gestiona la apertura del proceso sancionador en contra del Bar el Estribo, a fin de que se le otorguen los plazos de ley al propietario de la patente, al patentado para que proceda con los emplazamientos de ley en su debida defensa. Se traslada a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Presidente Municipal: don Ronald cómo vamos con la publicación de edictos en el diario oficial La Gaceta.

Alcalde Municipal: la mayoría están trabajando en teletrabajo, con Vannesa hemos tenido bastante trabajo que está haciendo, no sé cuáles están siendo publicados, sé que se han publicado varios, el viernes salieron varios.

Presidente Municipal: era uno de patentes, era un cuerpo normativo que se había hecho con diferentes regulaciones, reglamentos, ya se había visto, revisado y aprobado, se habían enviado para publicar, no sabemos en qué estado se encuentran, en dado caso si no está publicado tenemos que aplicar lo normado en la Ley General de Administración Pública y acorde con el Código Municipal, si ya está publicado continuamos con el procedimiento establecido dentro del reglamento.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: es para solicitar en el asunto de patentes que se haga una investigación al bar de La Legua, es un bar que estaba incumpliendo las medidas, al llamado de la gente de la comunidad hoy se le clausuró.

Presidente Municipal: yo tengo algo de conocimiento de lo que pasó ahí arriba, esos son dos locales comerciales, está una soda y hay una cantina, en algún momento me estuvieron comunicando de que eso estaba a nombre de otro patentado, no de la persona que está utilizando el bar, yo hice la aclaración porque estaba a nombre de una persona jurídica, y es propiedad de quien está explotando la patente, es de ellos mismos, vi que había otra situación en donde aparenta de que hay un rompimiento de las limitaciones del Ministerio de Salud, por el COVID-19, creo que eso está en investigación, si es por la parte de patentado ya está aclarado.

Alcalde Municipal: estamos esperando el informe que nos tiene que hacer llegar la Fuerza Pública, está en análisis.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: hablando de los reglamentos lo que quería recordar es el reglamento de fraccionamiento, que ojalá hiciéramos ese agregado ahora en este mes, porque recordemos que a partir del 1 de mayo algunos se van, para que ese

reglamento quede debidamente hecho ya habían sido aprobados los recursos para que sea publicado, deberíamos de hacerlo y coordinar con doña Katherine Araya para hacer eso.

Presidente Municipal: por este tiempo que estamos con esta situación yo no les tengo mucha información, de cómo está avanzado, si podría en estos días comunicarme con Katherine Araya para ver el estado en que nos encontramos.

Sobre la situación que vivimos es necesario aclarar que el procedimiento que presente el departamento de patentes no es por violación a las restricciones del COVID -19, sino por violación al uso de la patente, que es peor, posteriormente se hace la investigación correspondiente.

ARTICULO IV: Informe del Alcalde Municipal

El señor Ronald Araya Solís procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal

La semana pasada hablamos sobre la situación que vive tanto gente que produce leche pequeños productores que entregan a Coopebrisas entre otras, me permití terminar el censo indica que dieciséis mil quinientos ochenta y ocho kilos de leche diarios que no se procesan, hay productores de varias partes del cantón, y más allá, quedaron de dar información, la gente reporta la no comercialización de productos agrícolas, el MAG hizo censo la gente está con grandes problemas, agricultores de todos los lugares del cantón, yo hablé con la Ministra de Economía y le dije que estamos con el gran problema, la solución es ver cómo podemos hablar, yo llamé a Renato Alvarado, me comunicó con la viceministra, hablé con ella, hoy traigo un borrador con el tema. Queremos que nos puedan comprar productos de la zona para los diarios que se le entregan a los niños de escuelas y colegios, se entregan cada quincena, hoy hice una llamada, hicimos gestiones con Alberto Arguello y quería que le enviáramos esto más actualizado, pocos de los productores reúnen los requisitos por lo de las células y conteo bacterial, recibí llamada de Coopelesca preguntando cuánta leche hay no colocada, desean hacer una reunión por medio de llamada virtual, o por grupos para ver si alguno reúne los requisitos ya se le ha abierto una venta de exportación a Panamá, debemos hacer balance de costo beneficio de acuerdo al monto que genera la venta, mañana trabajamos para ver cómo podemos ayudar, la nota va dirigida a Renato Alvarado, hay que incluir producción láctea y agrícola, procede a dar lectura a nota. Junto con el censo del MAG es lo que queremos hacer llegar a seis personas específicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, a dos diputados que nos ofrecieron ayuda, al Director del CNP y al señor Presidente.

Presidente Municipal: Ustedes no han tocado puertas a UPANACIONAL?

Alcalde Municipal: esto es lo que estamos haciendo nosotros, porque aparentemente Upa está metido, nosotros vamos a firmar esta nota para hacer llegar tanto del MAG como de la municipalidad, yo le dije a Nidia que llamara a Juan Antonio, que le dijera que si la quería firmar que la firme, no me preocupa cuantas firmas lleve, sino que a los zarcereños se les ayude, tanto en el tema agrícola como agrario.

Presidente Municipal: yo pregunto por qué Upa es una de las entidades más emblemáticas en la parte agrícola, y a nivel nacional, yo quisiera ver qué otras medidas está tomando Upanacional, porque al rato están trabajando por separado y están haciendo algo parecido.

Alcalde Municipal. Lo que Nidia me indicó es que el censo que ellos hicieron más bien gente de Upa está llegando a anotarse porque no están vendiendo, esto es un borrador lo

que queríamos es darles una idea de lo que estamos haciendo, que vaya firmada por Juan Antonio no hay problema.

Presidente Municipal: yo creo que sería bueno eso, hay que unir fuerzas por todos lados.

Alcalde Municipal: el día sábado nos damos cuenta que el CNP no compra a pequeños productores, ellos son el programa de abastecimiento con el PAI, vamos a ver como enviamos ese estudio, recomendaron con WatsApp, si se envía por correo no lo ven, vamos a poner la firma de Upa.

Vicepresidente Municipal: favor enviar el informe en digital a la secretaria.

Alcalde Municipal: Ayer estuvimos en una videoconferencia, con el IFAM, estamos analizando propuestas para ver si nos echaba una manita a raíz de que estamos teniendo problemas con los préstamos que hay con cada municipalidad, ellos tomaron la determinación para las que son inferiores económicas a otros, se desea dar emplazamiento a municipalidades que ellos quieren que no se cobre interés ni el principal por seis meses. Vamos bien si podemos dejar de pagar esas dos cuotas son como 46 millones que vendrían a llenar un vacío, no tendríamos ni aumento en cuota ni en el principal, solamente como una solidaridad que tiene el IFAM con las municipalidades, por la problemática que se está dando, y nosotros especialmente con la 8114. Ella decía que quien esté anuente, yo le dije que nosotros siempre y cuando ustedes así lo quieran, traigo el documento para que me den el visto bueno para firmarlo.

Procede a dar lectura a oficio MZ AM 196 2020

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal, para que solicite al IFAM, suscribir un adendum de prórroga al contrato número PE-416-2018, correspondiente al Contrato de Préstamo celebrado entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), y la Municipalidad de Zarcero, para el Mejoramiento de la Red Vial Cantonal de Zarcero, operación 2-CVL-1451- 1117., sin que exista penalización alguna sobre el capital ni los intereses, con el fin de realizar los pagos que de sus obligaciones derivan por un periodo posterior a que pase la crisis mayor de la pandemia COVID-19 y los ingresos hayan mejorado, este tiempo sería de 5 meses que abarcan desde el mes de abril hasta el mes de setiembre del presente año. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Alcalde Municipal: procede a leer las acciones tomadas por la pandemia, se ha hecho mucho.

Se deja documento, solicita el Presidente Municipal hacerlo llegar en digital.

Regidora Gerarda Fernández: para contarle a don Ronald que me dijo el cuñado que Coopebrisas había colocado una leche con una empresa, yo le decía que hay productos que ojalá se ofrezcan con el CNP, todo el país está en lo mismo, CNP alega que el producto para agregar al diario es con mucha restricción, los no contratados, los que se fueron de la zarcereña califican con el IMAS, no se quien maneja eso aquí.

Alcalde Municipal: el IMAS tiene que venir aquí, mientras hacen toda la tramitología se queda sin comer, estos comités están dando una gran ayuda muy valiosa.

Regidora Gerarda Fernández: esto es en conjunto como dijo Jonathan y Upa Nacional es representante de agricultores a nivel país, no pueden quedar fuera, tienen que apoyar al agricultor, vienen tiempos muy difíciles para las municipalidades, me dijeron que las municipalidades van a sufrir mucho que tomen en cuenta todas estas cosas.

Alcalde Municipal: deseamos solicitar que se cobre a quien alquila el 50% para el administrado, el gobierno puede por ley aminorar los alquileres.

Síndica Olga Rodríguez: estuve en la reunión el miércoles donde había representantes de varias instituciones y me encargaron el tema que ya se tocó, qué va a pasar con la gente, la prioridad es techo y comida, con lo cobros de agua y basura.

Alcalde Municipal: lo que queda es optar por la solidaridad, hay mucha gente que se les abrió una ventana de pedir ayudas, tal vez no son tan necesarias, no hemos aplicado el no pago, sería prácticamente cerrar uno de los departamentos, no hemos dicho que vamos a dejar de pagar el agua porque con eso subsistimos, mucha gente ha dejado de pagar, viene un proyecto de una licitación sobre funcionamiento, debemos revisar el agua, un análisis bacteriológico, debemos hacer proceso, no podemos decirle a la gente no pague, lo que necesitamos es solidaridad, uno de los principales recursos que necesitamos es agua y jabón, estamos haciendo conciencia en la gente para que pague, no podemos desfinanciar el programa, con la basura mucha gente lo ha hecho ver, en el tema de bienes inmuebles, todas las afectaciones van dirigidas a los impuestos que pagamos, algunos lo hicieron efectivo en su totalidad al inicio de año, con el proyecto de ley que está presentado que es que se condone el 50 % de las patentes y de impuestos, nosotros salimos a la defensa y les dijimos señores diputados ustedes aprobaron eso o están por aprobar, ayúdenos con esto para poder tener un salvamento en el régimen municipal, para que todas las municipalidades específicamente las que tenemos menos músculo económico no tengamos que sufrir el cierre parcial o total, porque nadie va a venir a trabajar gratis, sobreviven los funcionarios de campo, limpieza de vías, acueducto lo que es de acueducto, basura lo que de basura, patente y construcciones y bienes inmuebles, el aporte que cada departamento nos da a la administración para pagar salarios tampoco se está haciendo efectivo, y gracias a Dios y gracias a ustedes, que el año pasado ustedes aceptaron la disminución del salario de tanto Laura como mí, y eso va a venir automáticamente a calmar un poco las aguas, porque automáticamente se rebaja y vamos a tener un incremento en el presupuesto como de ochenta millones que bastante falta hace en este momento.

El sistema financiero del país está por el suelo, íbamos a grabar un video la Comisión Municipal de Emergencias del quédete en casa pero no tuvimos tiempo de hacerlo.

Regidora Luz Eida Rodríguez: don Ronald me pregunto yo si dentro de esos estudios que usted tiene, de informes cómo podría hacerse para que las personas que sí podemos pagar los permisos, impuestos, agua, que haya una manera de saber quiénes son esos treinta empleados que quedaron despedidos, que no pueden pagar el agua, pero quienes sí podemos, porque hay muchos que sí podemos, porque los que sí podemos hacemos la diferencia, hay que hacer conciencia de alguna manera en todas las personas que pueden pagar la patente, el agua, la basura porque usted acaba de decirlo, hay gente que se

aprovecha de la oportunidad, de la ventanita esa que se abrió, pero tenemos que despertar a esa otra parte de la gente de la responsabilidad, lo que implica para la municipalidad si queremos aprovecharnos de salirnos por esa tangente.

Alcalde municipal: dichosamente no hemos tenido en estas dos semanas en estos días que hacer ningún arreglo de pago, la gente que llega yo les pido que por favor nos ayuden, si no pagan no podemos dar el servicio, esas familias que despidió la zarcereña no hemos tenido ninguna solicitud de ayuda, mañana con la información que tienen esas cuatro organizaciones para ver si están, ese lapso de vacaciones no creo que nadie ha llegado, se empieza a ver a partir del lunes, solicitar a la gente que sea solidaria.

Virginia Muñoz: muchas gracias don Ronald por la información, tenemos una crisis como nunca lo imaginamos, el país y el mundo está igual, si hacemos comparaciones nosotros estamos mejor en Costa Rica, las autoridades competentes del Ministerio de Salud que les corresponde se han puesto la camiseta y están trabajando perfecto, por ese lado vamos bien y sobre todo el cantón de zarcerero que no tenemos casos, de coronavirus, creo que Dios nos está protegiendo, tenemos que hacer lo que corresponde a cada persona, tenemos que cumplir con todo, quedarnos en casa, extremar el aseo, lavarnos las manos, y no tanto preocuparnos sino ocuparnos del problema, sobre todo para nosotros que somos creyentes, pedirle a Dios Misericordia, esa bondad ese amor que tiene para nosotros y que nos proteja y nos ayude, y nos ayudará en los planos de la salud y economía, tener esa confianza y esa fe, y que tenemos un Dios poderoso y grande que nos protege lo está haciendo y así lo va a hacer, de parte de nosotros ser solidarios, no pensar que sólo nosotros existimos, que el vecino puede tener alguna necesidad, que los familiares, los amigos, que todos y siempre estar atentos a eso y aportar nuestro granito de arena y ayudarnos, en este momento lo que se necesita es solidaridad y amor a nuestro prójimo, amar a Dios sobre todas las cosas, ser obedientes, a nuestro Señor y pedirle y tener la certeza la confianza y fe en que Dios nos protege y nos ayuda.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal : darles un aviso, hoy si es cierto que hubo solamente un aumento de trece casos a nivel nacional, el asunto no es de alegrarnos porque la tasa sigue subiendo, el detalle radica en que once casos son vecinos de nosotros y en Sucre, tenemos que extremar las medidas de salud y de higiene en la zona aparentemente fue una persona extranjera que anduvo por la zona de Zarcerero, esta persona distribuye productos agrícolas y parece que estuvo en varios almacenes agroindustriales de la zona y se supone que pudo haber tenido contacto con muchos zarcereños en las fincas vecinas y almacenes, por favor si estuvimos en algún momento desconfiados de nuestro vecino ahora más, todos tenemos adultos mayores en nuestras casas, niños, adolescentes, el distintivo de la edades de algo riesgo ya no existe, en el mundo se mueren desde niños hasta ancianos y lo que está en medio también, extrememos las condiciones, en la casa, no recibamos visitas a nadie, ni a nuestros hijos, ni a nuestros propios padres.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidor Propietario Jorge Paniagua: oyendo las medidas a no queda más que agradecerle al Ministerio de Salud que venga a la Municipalidad que está cerrada y que no cuesta nada a hacer las inspecciones, porque lo que son súper no he visto ninguno que tengan

restricciones que entren cinco personas o que se tomen las medidas de que hayan aglomeraciones dentro, de esos negocios en estos momentos son los negocios los que están más abarrotados porque vienen los días de Semana Santa, la gente viéndola en la calle como sale, no es que parece que es loca, y llega y ni siquiera cómo es posible en la puerta de un negocio una persona le diga a uno que es que no cabe por ahí y a veces hay que decir expresiones como, no es que usted es demasiado ignorante, usted no ha visto las medidas que hay, que tenemos que distanciarnos, que tenemos que tener un orden hasta para comprar, le voy a ser sincero con la gente que gracias a Dios es poquita, pero que en algún momento yo dije que mal está dispuesta la palabra burro en Tapezco, porque en Tapezco la gente hace mucho caso, hay muchos que merecen ese calificativo y más porque ese poquito de gente se está encargando de que los que estamos con fe como dijo doña Virginia, de los que estamos haciendo lo imposible para estar encerrados, ese poquito de gente se está encargado de destrozando todo el trabajo, no sería esto un tema grave si fuéramos disciplinados, que la gente no ve que somos vecinos de Nicaragua, que somos vecinos de Panamá, que hoy tiene 38 muertos o 41 muertos y no vemos eso, es que no entendemos, que es lo que necesita la gente aquí para poder entender que lo que necesitamos es orden, que lo que necesitamos, es disciplina y por qué retar a Dios o las instituciones que están haciendo hasta lo imposible, por eso digo me parece que hacer una visita a una institución cerrada no cuesta mucho, hasta se pueden devolver, pero donde hay gente estamos ameritando, vienen dos días que son claves, el que sabe lo que es una Semana Santa en este cantón, sabe que la gente teniendo de sobra comida en las casas va a seguir comprando, no sé para qué, pero que van a abarrotar esos súper y son parte en donde estos días ameritan inspección, inspección, inspección.

Regidora Ana Isabel Blanco: un comentario sobre la llegada acá quedó muy claro que los inspectores de tránsito con ellos no vamos a tener problemas, pero siempre y cuando sea el muchacho de acá, Jorge, que pasa si viene gente de afuera.

Presidente Municipal: no vamos a tener problemas siempre y cuando estemos en nuestras labores de regidores, no es que por ser regidores vamos a andar por todos lados, el único espacio que vamos a tener nosotros en este momento de la casa aquí y de aquí a la casa, ya los miembros de la Fuerza Pública yo estuve en conversaciones en la tarde con el señor teniendo Dagoberto Villalobos, y me decía yo voy a dar la instrucción a todos los compañeros de la Fuerza Pública que los vehículos de ustedes no vayan a ser multados por la circulación en el cantón en esos horarios. Don Jorge Solano me dijo que sí, si viene de afuera ellos tienen que trabajar con la Fuerza Pública, ellos saben que no nos pueden afectar. Hay que ver que disposiciones van a tener las restricciones y que se va a tener en Costa Rica. En todo el territorio nacional, dependiendo de lo que va a suceder estamos esperando el 13 que van con todas las limitaciones en principio y esperamos a ver cómo está la situación.

Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL